CONVOCATORIA AL GRUPO AD-HOC ALADI/CR/Resolución 170 DE REPRESENTANTES GUBERNAMEN- 17 de marzo de 1993 **TALES**

RESOLUCIÓN 170

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 36 (VII) del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración y el artículo tercero de la Resolución 162 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Convocar al Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales creado en el artículo primero de la Resolución 36 (VII) para que se reúna en la sede de la Asociación los días 1° y 2 de abril de 1993.